

**CEIPSO El Cantizal
Las Rozas de Madrid
(Madrid)**



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Ciencias de la Computación**

2ºESO

Curso 2023/24

8.2. Criterios de Calificación

El curso consta de tres evaluaciones. En cada una de ellas se realizará, al menos, una prueba escrita. La calificación de la evaluación se efectuará del siguiente modo:

- Pruebas escritas: 25%
- Prácticas, trabajos personales o en grupo, cuaderno y trabajo en clase: 50%
- Desempeño cotidiano: 25%

Respecto al **Desempeño Cotidiano** se diferencian tres indicadores evaluables:

-Aspectos relacionados con el interés, participación y motivación hacia la materia: Aportaciones valiosas durante la sesión; entrega de trabajos y actividades voluntarias, participación activa en las salidas complementarias, iniciativa y colaboración en actividades y talleres de la materia.

-Aspectos relacionados con el comportamiento en el aula y el respeto al profesor, el resto del alumnado y educación en general, respeto al clima de trabajo en el aula.

-Aspectos relacionados con el uso de espacios y materiales de trabajo: uso correcto y seguro de materiales, herramientas y espacios de trabajo, traer el material necesario para trabajar.

En cuanto a las **prácticas, trabajos personales o en grupo y cuaderno** se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La presentación de trabajos y cuadernos en la fecha prevista

- Que el cuaderno esté completo, con todos los apuntes, resúmenes y esquemas solicitados y las actividades propuestas. Se valorará la expresión, la ortografía y la presentación del mismo.

- Trabajo personal: elaboración de las actividades propuestas y el estudio diario de la asignatura. El incumplimiento de la entrega de alguno de los trabajos propuestos supondrá una calificación negativa, mientras que la falta de todos ellos podrá implicar un suspenso en la evaluación correspondiente.

- Se valorará limpieza, el orden y que cumpla el formato solicitado

- Se tendrá en cuenta la originalidad de los ejercicios a la hora de evaluarlos (que no estén copiados de los compañeros).

Las **pruebas escritas** supondrán un 25% de la calificación. Se realizará al menos un examen o un proyecto (grupal o individual) por cada unidad didáctica. En estas pruebas se deberá obtener al menos un 3 para considerar los aspectos de desempeño cotidiano y trabajo del alumno. Si en lo

que se obtiene menos de un 3 es en un proyecto, el profesor decidirá si se recupera realizándolo de nuevo (con una penalización en la nota final) o si los contenidos teóricos del mismo se incluyen en el examen de recuperación de la evaluación.

Los exámenes no realizados no se repetirán, salvo en aquellas faltas debidamente justificadas. En caso de no justificarse, ese examen contará como un cero a la hora de hacer la media.

En el caso de que algún alumno realice irregularidades durante alguna prueba, oral o escrita, la calificación de la misma será cero. De igual manera, si se detecta plagio en la realización de algún trabajo, la calificación del mismo será de cero.

Los porcentajes antes mencionados se aplican sólo si la media de las pruebas escritas es superior a 3 puntos. En otro caso se considera suspensa la evaluación. Al aplicar estos porcentajes, el aprobado de la asignatura se conseguirá con un 5.

Para la **nota final de curso** se realizará la media aritmética de las calificaciones finales de las 3 evaluaciones.

8.3. Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

En general no se realizarán recuperaciones de exámenes individuales.

Para que una evaluación pendiente quede aprobada, el estudiante suspenso habrá de superar una prueba de recuperación específica y/o entregar las prácticas y trabajos encargados a lo largo de la evaluación, así como el trabajo del Aula Virtual completo.

La decisión de cuándo procede una o ambas formas de recuperación pertenece al juicio del profesorado que conoce al alumno/a y sus circunstancias en una evaluación concreta.

La nota final del curso se calculará al efectuar la media de las tres evaluaciones. Se obtendrá un aprobado cuando la nota media sea igual o mayor de cinco. Los alumnos con una nota final inferior a cinco deberán entregar los trabajos que tengan pendientes y realizar un examen de recuperación en el mes de junio.

Los exámenes de recuperación de evaluación contarán con un 5 como valor máximo para calcular la media de las tres evaluaciones, independientemente de que la nota de dicha recuperación en el examen haya sido superior al 5.